

Minuta E2/07

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 25 minutos del día **9 de abril** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de marzo de 2007.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación para la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática.
4. Presentación y, en su caso, opinión para el desarrollo de la actividad "Tú eliges tu propia historia" para la elección de representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del

Proyecto Estrategias de Intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas.

5. Presentación de la Propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y educación cívica.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de marzo de 2007.**

El Secretario informó, que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Lic. Ángel Díaz Ortiz, mismas que ya fueron incorporadas.

El Consejero Mtro. Néstor Vargas comentó que tenía algunas observaciones de forma, ya que cuando se hace referencia a los acuerdos concretados, se afirma que se incluyen las consideraciones de los Consejeros Electorales, siendo que sólo un Consejero realizó observaciones. Por lo que solicitó realizar los ajustes correspondientes.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 022-E2/07.- Se aprueba la minuta O2/07 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 21 de marzo de 2007, con las consideraciones expresadas por el Consejero Mtro. Néstor Vargas Solano. Aprobado por unanimidad.

2. **Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional.**

En base al artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la presidenta de la Comisión, solicitó a la titular de la DECEyEC que informara acerca de las adecuaciones realizadas a la propuesta, de acuerdo a los comentarios expresados por los Consejeros integrantes de la Comisión en la sesión anterior.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, mencionó que recibió observaciones de la oficina de la Consejera Yolanda León y del Consejero Ángel Díaz Ortiz, mismas que ya habían sido integradas al documento.

También señaló que los dos cronogramas incluidos en la propuesta se tendrán que ajustar para poder cumplir con la normatividad administrativa.

Por su parte el Consejero Néstor Vargas señaló que el documento presenta varias inconsistencias, mismas que a continuación se mencionan:

En la página 2 se establece que existe poca participación de la ciudadanía, cuando en la pasada elección participó el 60%, por lo cual, cuando se habla de poca participación se debería de establecer en función de qué o en comparación con quién.

En la página 3, se menciona que el IEDF buscará posicionarse como un organismo responsable de crear espacios y mecanismos que faciliten a diversos sectores de la población del Distrito Federal su intervención en los asuntos de carácter público, siendo que ésta no es una atribución de la DECEyEC.

En la página 11 se afirma que se producirán algunos materiales promocionales, como blocks de notas, pulseras y bolsas institucionales, pero no se incluyó un ejercicio aproximativo.

En la página 16 se menciona que los mensajes estarán enmarcados por la frase principal "Practica los valores, haz posible la democracia", en este caso, la limitante es que no se presentan posibilidades para escoger, es decir, se debió incorporar un menú de frases.

En relación a los valores propuestos, se observa que faltó explorar otros y el tema de los jóvenes aparece poco en el desarrollo del contenido de los documentos, cuando se afirma que son el público meta.

Por lo anteriormente señalado, dijo que no acompañaría la propuesta.

En relación a este asunto, la Consejera Yolanda León, sugirió que respecto a lo que se afirma en la página 8 segundo párrafo, se debe hablar de la construcción o la creación de la cultura democrática.

Adicionalmente señaló que ya había enviado sus observaciones a la titular de la DECEyEC, y propuso que en relación a los valores se incluyan los de legalidad y pluralidad.

Por último, en relación al anexo dos de esta propuesta, sugirió que se trabaje directamente por la Comisión y que se presente a todos los Consejeros.

El Consejero Néstor Vargas coincidió con lo mencionado por la Consejera Yolanda León y afirmó que dicho asunto debe ser presentado en mesa de Consejeros como un documento que elaboró la Comisión.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 023-E2/07.- Se aprueba excluir el anexo dos denominado "Día de la Democracia y la Participación Ciudadana" de la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional, mismo que deberá ser presentado en mesa de Consejeros como un documento de la Comisión.
Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CCEyEC 024-E2/07.- Se aprueba la Estrategia de Difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional con las consideraciones realizadas por la Consejera Yolanda León Manríquez.
Aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Consejeros Electorales Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y la Mtra. Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano.

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación para la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática.

La Consejera Yolanda León solicitó a la titular de la DECEyEC realizar la presentación de la nueva propuesta, la Lic. Laura Rebeca Martínez señaló que el Programa de Educación Cívica 2007 aprobado por el Consejo General establece la necesidad de llevar a cabo una evaluación de los materiales realizados en la DECEyEC mediante una empresa especializada, con la intención de lograr el perfeccionamiento de los materiales de divulgación.

Añadió que, la idea es tener la opinión del público objetivo, sobre contenido, grado de aceptación e interés respecto a las ediciones y publicaciones en materia de divulgación de la cultura democrática, para ello la propuesta es proporcionar a la empresa que resulte ganadora una base de datos del público usuario de estos materiales, a fin de que puedan ser localizados.

Adicionalmente, manifestó que por restricción presupuestal no se pudieron incluir más publicaciones en dicho estudio.

La Consejera Yolanda León manifestó que ya le había enviado sus observaciones de forma a la titular de la DECEyEC.

El Consejero Néstor Vargas Solano expresó los siguientes comentarios:

Con este estudio no se está cumpliendo con lo acordado por el Consejo General, ya que cuando se establece que deberá ser evaluación externa, no necesariamente debe ser una empresa especializada y tampoco se establece que sea a partir de grupos de enfoque.

El objetivo que se menciona en la página 3 resulta confuso ya que se vuelve a tocar el tema referente a la imagen institucional del IEDF, siendo que dicha imagen institucional no es una atribución de la DECEyEC.

El objetivo general establece que la evaluación se realizará con los materiales editados en el 2006, sin aclarar por qué se excluyen los materiales de los otros años, ya que la Estrategia de Difusión la tenemos desde 2001, por lo cual los resultados que se obtengan no serán consistentes.

El mecanismo de evaluación propuesto puede llevar a confusiones, ya que en lugar de medir el impacto y fortalecimiento de la institución, puede derivar en evaluar la calidad de los documentos escritos por los autores, es decir, que se va a realizar una evaluación del trabajo realizado por otras instituciones por encargo del IEDF.

Para obtener una percepción respecto de la imagen del IEDF sería necesario evaluar no sólo los productos de la DECEyEC sino también los elaborados por las otras áreas del Instituto y esto sería competencia de la DECEyEC.

En base a lo anteriormente mencionado, manifestó que no acompañaría el proyecto.

Por su parte, el Consejero Ángel Díaz señaló que coincidía en que existía confusión en los objetivos planteados en el documento y preguntó de qué manera se realizaría la evaluación con las personas que recibieran algún material de la DECEyEC. Por último expresó sus dudas respecto a la utilidad de esta propuesta para fortalecer y mejorar el material de divulgación.

La Consejera Yolanda León señaló que el fortalecimiento de la imagen institucional no es tarea solamente de la DECEyEC, pero la referencia que se hace a la misma en este documento es para contextualizar el proyecto.

Adicionalmente, agregó que la necesidad de realizar esta evaluación viene de hace tiempo, ya que nunca se ha realizado.

Por último, mencionó que no se pueden evaluar los materiales desde el año 2002, ya que se requieren mayores recursos. De ahí que coincide en que la propuesta debe enfocarse a los materiales del año 2006.

La titular de la DECEyEC mencionó que inicialmente se había considerado evaluar los materiales de otros años, pero debido a los ajustes del presupuesto se tuvo que reconsiderar dicha propuesta y circunscribirse a los del año 2006, añadió que la propuesta que se presenta es un ejercicio que nunca se ha hecho y que integra o puede integrar la visión de los diferentes grupos de la población que han recibido el material producido en la DECEyEC.

El Consejero Néstor Vargas expresó que ya en varias ocasiones había mencionado que se requiere que la evaluación de los materiales aquí propuestos incluya un análisis del impacto, cómo se distribuyen, si se leen o no se leen, sugiriendo que los órganos desconcentrados podrían elaborar algún cuestionario en torno a estos temas y lo podrían aplicar ellos mismos.

La Consejera Yolanda León comentó que los libros editados por el Instituto sí pueden ser evaluados en cuanto a la calidad de los trabajos, manteniendo al margen la posición ideológica de los autores.

No existiendo más observaciones, la Comisión resolvió lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 025-E2/07.- No se emite opinión favorable al proyecto presentado por la DECEyEC acerca de la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática.

Aprobado por mayoría de votos, con los votos a favor de los Consejeros Mtro. Néstor Vargas y el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra de la Consejera Mtra. Yolanda C. León Manríquez.

- 4. Presentación y, en su caso, opinión para el desarrollo de la actividad "Tú eliges tu propia historia" para la elección de representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del Proyecto Estrategias de Intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas.**

A petición de la Consejera Yolanda León, Presidenta de la Comisión, la titular de la DECEyEC explicó que este proyecto incluye la participación de 120 planteles de educación secundaria técnica con 134 mil estudiantes, la idea es realizar un ejercicio simultáneo para la elección de los representantes estudiantiles, en estos planteles, ya que de esta manera se puede tener un mayor impacto en la población objetivo.

Asimismo sugirió, que en la medida de las posibilidades del Instituto, se utilicen las 60 urnas electrónicas.

En relación al mismo asunto, el Consejero Lic. Ángel Díaz Ortiz comentó lo siguiente:

No se precisa el motivo por el cual el Instituto deba organizar estas elecciones.

En lugar de que las elecciones se lleven a cabo el mismo día en los 120 planteles, sería mejor realizarlas a lo largo de una o dos semanas.

Que se explore la posibilidad de que este ejercicio se realice sólo con la urna electrónica, ya que esto ayudaría a reducir costos y a probar nuestra urna.

La Lic. Laura Rebeca Martínez precisó que si bien es cierto que los 40 distritos participarían de manera simultánea en este ejercicio, dicha actividad se programó para realizarla durante septiembre y octubre. Por otro lado coincide en que se deben utilizar la urnas electrónicas de acuerdo a la disponibilidad de las mismas.

La Consejera Yolanda León mencionó que la propuesta de la DECEyEC busca, por un lado, sensibilizar a los jóvenes en la importancia de la participación y por otro, poner a prueba las urnas. Asimismo señaló que se deben hacer las precisiones en cuanto a los costos, ya que con el uso de la urna, se podría evitar la impresión de boletas. En ese sentido sugirió dar por recibida la propuesta.

No existiendo más comentarios, los integrantes de la Comisión resolvieron:

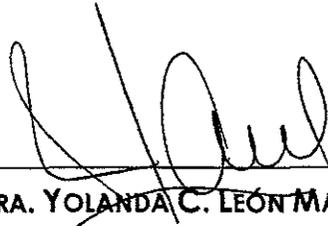
Acuerdo INF-CCEyEC 007-E2/07.- Se da por recibida la propuesta para el desarrollo de la actividad "tú eliges tu propia historia" para la elección de los representantes estudiantiles en secundarias técnicas del Distrito Federal, dentro del Proyecto Estrategias de Intervención Educativas para la Participación y la Cultura Democráticas.

5. Presentación de la Propuesta para la realización de un Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y educación cívica.

La Consejera Yolanda León Manríquez sugirió dar por recibida esta propuesta. Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, convinieron lo siguiente:

Acuerdo INF-CCEyEC 008-E2/07.- Se da por recibida la propuesta para la realización de un Foro de reflexión en torno a la democracia y educación cívica.

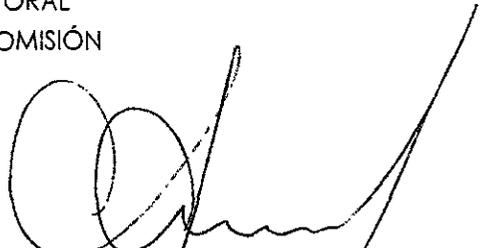
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 40 minutos del día de la fecha, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN